

Consejería de Educación, Formación y Empleo Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

## **ANEXO III**

D / Dña									ELECTRON AND A SAME AN				
Director/a		del _	LOTANO CONTROL PARA CONTRACTOR AND C		and the language of the langua				***************************************	**************************************			de
		, acerca	de	la	labor p	orofes	ional	desarro	ollada	en	este	cen	tro ,
durante	el	presente	cur	so	2012	2/13	,	por		D	/	I	Dña.
******************************		And the second s				·		en	el	pr	ogran	na	de
						#2**W+07*15*Y00#44*X0X4*X			;	y re	ecaba	dos	los
informes c	orres	pondientes of	de la je	efatu	ıra de e	studi	os,						

## INFORMA

1. DEDICACIÓN AL CENTRO			
DIMENSIÓN	VALORACIÓN (POSITIVA/NEGATIVA)		
Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como en iniciativas para mejorar la práctica docente y el trabajo en equipo.			
Colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y de cualesquiera otras que dinamicen la vida del centro y contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.		-	
Atención a padres y alumnos y, en su caso, ejercicio de la tutoría.			
2. ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL AULA			
DIMENSIÓN	VALORACIÓN (POSITIVA/NEGATIVA)		
Preparación de la clase y de los materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación.			
Utilización de una metodología de enseñanza adecuada para promover el aprendizaje significativo de los contenidos escolares.			
Procedimiento de evaluación de los aprendizajes e información sobre los mismos que se da a los alumnos o a sus familiares.			
Utilización de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especialmente de aquellos con mayores dificultades de aprendizaje.			
Organización del trabajo en el aula para favorecer la adecuada marcha de la clase y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.			
Incorporación de actividades de innovación educativa, tratamiento de ejes transversales y aplicación de Tecnologías Aplicadas a la Educación.			
Participación en el correspondiente plan de formación específica (exclusivamente para el programa de compensación educativa)	SI	NO	

Como resultado de lo anterior, VALORA 1
labor profesional desarrollada durante el curso 2012-2013, a los efectos previstos en la
Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa de 17
de abril de 2013, sobre solicitud de prórrogas, en comisión de servicios, para el curso
2013-2014.
En caso de Informe DESFAVORABLE, indicar brevemente el/los motivo/s:
, adede 2013.
EL/LA DIRECTOR/A
Fdo.:

